

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública Nº28/24:**
“Ejecución de 12 viviendas Prototipo
VC 2024 de 2d e Infraestructura”
SASTRE Y ORTIZ – Dpto. SAN CRISTÓBAL

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

Por la presente se comunica a las Empresas Oferentes lo siguiente:

- Art. 32. “Movilidad, comodidades y equipamiento informático para la inspección”: en relación a este artículo correspondiente al Pliego Complementario de Bases y Condiciones, se informa que las Empresas Oferentes, **no deberán incluir en su cotización**, dentro del equipamiento informático, **impresoras de ningún tipo**. Esto se enmarca en la implementación del programa de despapelización en la Administración Pública Provincial, conforme a lo regulado por los **Decretos Nº 191/24 Y 400/24**.

Santa Fe, 06 de febrero de 2025.

